

ESTÉTICA DE MANOS Y PIES 2019-2020

4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, y además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, diarios, ejercicios...

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas (15 horas) del módulo en este caso, según la normativa.

La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones correspondientes al curso. Para poder realizar esa media será necesario que la nota de cada una de las evaluaciones sea de un 5 como mínimo.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Si el decimal es menor de 0,5 se redondea hacia la baja

Si el decimal es igual o superior a 0,5 se redondea al alza.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.-

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado y del grupo, tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.
- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.
- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Cuaderno de clase: completo y con buena presencia.
- Exámenes orales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 30%

3º- Trabajo diario 40%

4º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

1- Pruebas teóricas: 20 %

- . En cada prueba realizada el profesor especificará la valoración de cada pregunta y si se realizan más de un ejercicio teórico , se obtendrá la calificación de este apartado realizando la media aritmética de las notas obtenidas por el alumno, siempre que sean igual o superior a 4.

2- Pruebas prácticas 30%

- . En cada prueba práctica realizada por el profesor se especificará el valor porcentual de cada una de ellas. Para poder ser valorado este apartado será necesario obtener una puntuación igual o superior a 4 en cada una de las pruebas.

3- Trabajos diarios del aula: 40%. El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar por el profesor en cada evaluación, según la programación y días lectivos, con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente

En ellos se valorará:

- Realización positiva de todos los trabajos prácticos solicitados. El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 4 en este apartado. Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán según criterios del profesor. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 60% del apartado de trabajo diario.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

4- Cuaderno de clase, fichas diarias trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

Los criterios de corrección y calificación de este tipo de trabajos los indicará el profesor/a en cada caso concreto.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen pruebas teórica, prácticas o trabajos de desarrollo, los % correspondientes se sumarán al del apartado de trabajo diarios del aula

Para poder aplicar los porcentajes propuestos con el fin de obtener la calificación trimestral del módulo, el alumno/a deberá tener una puntuación igual o superior de 4 en cada uno de los ejercicios que componen cada apartado. Así pues, si en alguno de los apartados no alcanzara esa puntuación, aparecerá en el boletín la calificación de insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

Para alcanzar una calificación positiva en cada evaluación se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 como resultado de la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente referidos.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 4 se realizará truncamiento (eliminación de decimales) y si el decimal está entre 5 y 9 se realizará redondeo a la cifra superior.

Así, cuando el decimal será menor a 5, se elimina (con 5,4 se pondrá un 5), y si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará al alza, (con un 5,5 se pondrá un 6)

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,... Se recuperarán realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos que precisen recuperación se calificarán con una nota máxima de 5.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso o bien en el último trimestre del mismo.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos los alumnos suspensos en el módulo: tanto los evaluados por evaluación continua, como aquellos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia en este módulo, así como cualquier alumno que, por diferentes causas, no haya podido seguir el desarrollo y la realización normalizada de los trabajos en el aula; **habrán perdido el derecho a la evaluación continua**, según la normativa .y tendrán la posibilidad de presentarse a una **PRIMERA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL**.

En estos casos, realizarán una prueba teórica y otra prueba práctica sobre los contenidos mínimos del módulo y deberán entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...que fueron solicitados por el profesor/a durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%.

Para poder aplicar estos porcentajes habrá de obtener un mínimo de 4 en cada apartado o ejercicios que conformen el examen práctico, así como, en el examen teórico. Además, debe haber entregado y ser valorados positivamente, los trabajos monográficos, fichas,...que el profesor/a le haya solicitado.

Si no se plantea la realización de alguna de las pruebas, la calificación será el 100% de la prueba realizada

Para alcanzar una calificación final positiva se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 como resultado de la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente referidos.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 4 se realizará truncamiento (eliminación de decimales) Del 6 al 9 se realizará redondeo

Así cuando el decimal será menor a 5, se elimina (con 5,4 se pondrá un 5), y si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará al alza (con un 5,6 se pondrá un 6)

SEGUNDA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL

Aquellos alumnos que en la primera convocatoria de Evaluación Final, no superen el módulo, podrán presentarse a la segunda convocatoria de Evaluación Final. Deberán superar una prueba teórica y práctica con los contenidos mínimos del módulo, así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,... solicitados por el profesor/a.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado o ejercicios que conformen el examen práctico, así como, en el examen teórico. Además debe haber entregado y ser valorados positivamente, los trabajos monográficos, fichas,... solicitados por el profesor/a.

Si no se plantea la realización de alguna de las pruebas, la calificación será el 100% de la prueba realizada

Para alcanzar una calificación positiva en esta convocatoria se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 como resultado de la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente referidos.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 4 se realizará truncamiento (eliminación de decimales)

Del 5 al 9 se realizará redondeo, así cuando el decimal será menor a 5 se elimina (con 5,4 se pondrá un 5), y si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará al alza (con un 5,5 se pondrá un 6).

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ESTE MÓDULO PENDIENTE

Estos alumnos tendrán la posibilidad de la recuperación del módulo presentándose en una primera convocatoria en el mes de marzo, y si no se supera el módulo, podrá hacerlo en una segunda convocatoria en el mes de junio.

Se seguirán los mismos criterios que en las anteriores convocatorias:

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado o ejercicios que

conformen el examen práctico, así como, en el examen teórico. Además debe haber entregado y ser valorados positivamente, los trabajos monográficos, fichas,...solicitados por el profesor/a.

Si no se plantea la realización de alguna de las pruebas, la calificación será el 100% de la prueba realizada

Para alcanzar una calificación positiva en el módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 como resultado de la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente referidos.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 4 se realizará truncamiento (eliminación de decimales)

Del 6 al 9 se realizará redondeo, así cuando el decimal sea menor a 5 se elimina (con 5,4 se pondrá un 5), y si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará al alza (con un 5,5 se pondrá un 6)

5.- LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO

Contenidos mínimos

Diseño de procedimientos de manicura y pedicura según morfología y demandas del cliente.

- Determinación de los procesos estéticos de manicura

- Estudio estético, de manos:

Morfología de las manos.

Morfología de las uñas.

- Clasificación de los servicios de pedicura.

- Estudio estético, de pies:

Morfología de los pies.

Morfología de las uñas.

- La ficha técnica.

- Control de calidad en la prestación del servicio.

- Medidas de protección del profesional y del usuario.

Preparación de equipos, cosméticos y aparatos en manicura y pedicura.

- Equipos y cosméticos utilizados en manicura:

- Manejo, aplicación y conservación de los útiles y aparatos.

- Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos:

Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

- Aplicación y mantenimiento de materiales.

- Normativa en los procesos de manicura.

- Métodos de limpieza y esterilización: Clasificación.

- Pautas de aplicación de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección.

Desarrollo práctico de manicura y pedicura, siguiendo las normas de Seguridad e Higiene.

- Acomodación y protección del usuario.
- Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario
- Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma. Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado: ovaladas, cuadradas, redondas y otras. Técnica del corte de uñas de manos. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas. Técnicas específicas de manicura masculina.
- Maniobras de masaje en manicura y pedicura: clasificación, descripción y efectos.

Características, acciones a nivel local y general, indicaciones y contraindicaciones.

Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.

Pautas de aplicación del masaje de manos, antebrazo y codo: zonas de inicio y finalización; criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras; secuenciación. Aplicación masaje de pies.

Tratamientos específicos de manos, pies y uñas con técnicas novedosas integradas.

- Clasificación de los tratamientos estéticos de manos
- Aparatología empleada en las técnicas de manicura
- Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.
- Procedimiento de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios. Diseño de protocolos de sesiones de tratamiento.
- Normas de uso, efectos indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados. **Técnicas de decoración de uñas**
- Técnica de pulido y maquillado de uñas.
- Criterios de selección del color y tipo de esmalte de uñas: según la forma y longitud de las uñas y según la morfología de las manos.
- Preparación de las manos. Técnica de maquillaje de uñas: fases.
- Maquillaje correctivo de uñas: corrección de desproporciones.
- Técnica de fantasía: altorrelieve, bajo relieve con punzón, pegado.
- Técnicas de diseños de maquillaje de uñas. - Tipos de maquillajes de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral, fantasía y otras.
- Tipos de maquillajes de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral, fantasía y otras.

